



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL, 06 Mar 2015

DECRETO EXENTO N°: 2197

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.
- 4.- El Decreto Exento N° 1614 de fecha 17.02.2015, que designa Secretario Municipal Subrogante a Don **FRANCISCO PINOCHET ROMERO**.-

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **PILAR DOMINGUEZ SEPULVEDA**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	02.03.2015	03.03.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/FPR/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

DOMINGUEZ Apellido Paterno	SEPULVEDA Apellido Materno	PILAR Nombres
--------------------------------------	--------------------------------------	-------------------------

[REDACTED] R.U.T.	Grado
----------------------	-------

OBRAS Dirección	SECRETARIA OBRAS Unidad
---------------------------	-----------------------------------

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015.-

Días hábiles solicitados: 2 DIAS

A contar desde el: 02 DE MARZO DE 2015 HASTA EL 03 DE MARZO DE 2015

Días pendientes: 13

SERÉ REEMPLAZADO POR: FABIOLA MENDEZ RETAMAL



Vº Bº Jefe Directo

Pilar Dominguez S.
Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 25 DE FEBRERO DE 2015.